

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE BPOCENTER ANDINA C.A.-

En la ciudad de Guayaquil, al 30 de Enero del 2020, a 10h30, en la oficina de la sociedad, ubicada en la avenida Víctor Emilio Estrada No. 803 y Guayacanes, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionista de **BPOCENTER ANDINA C.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) señor Paul Alberto Siska Goytre, propietario de 400 acciones; 2) señora Tatiana Aguilera Noguera, propietaria de 400 acciones; Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.

Constatando el quorum, se verifica la asistencia del 100% de los accionistas de la compañía, el mismo que representan la totalidad del Capital Social Pagado, que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria. Preside la misma el Sr. Paul Siska Goytre en su calidad de Presidente del Directorio, Sr. Pablo Cuesta Toral Gerente General, y por decisión de la Junta se designa a la señora Cecilia Rodríguez Barrera como Secretario Ad-Hoc de Junta. Se da lectura a la Convocatoria de la Junta, con el objeto de tratar los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico 2019.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe anual del Comisario sobre Balance General y Estado De Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2019.
- 3.- Conocer y Resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2019.
- 4.- Conocer y resolver el Plan de Trabajo para el año 2020, así como el cumplimiento de Objetivos del 2019.
5. Designación del Comisario para el ejercicio económico 2019.

De inmediato se pasa a tratar el orden del día de la Convocatoria, siendo su desarrollo el siguiente:

1. Conoce y Resolver sobre el informe anual del Gerente General

Por intermedio de Secretaria se procede a dar lectura al Informe del Gerente General de la Compañía por el periodo 2019, el mismo que es analizado por la Junta y luego de una breve consideración, es aprobado sin observaciones.

2. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario

Se procede a dar lectura al informe del Comisario de la Compañía, el mismo que no merece ningún comentario por parte de la Junta.

3. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2019.

El Gerente comenta que ya la documentación fue puesta en consideración de los accionistas de forma previa a dar una explicación, y lectura de la documentación relacionada, consulta si los accionistas tienen alguna inquietud respecto de la misma. Una vez verificada la información y explicado, conociendo que la compañía ha tenido una utilidad para el ejercicio económico 2019, se toma la resolución y decisión de que las mismas sea repartidas a los trabajadores conforme lo establece la ley. Los accionistas aprueban por unanimidad.

4. Conocer y resolver respecto del Plan de Trabajo del Oficial de Cumplimiento.

El Gerente da la palabra para que exponga y se explique de los objetivos cumplidos en el 2019, así como el Plan de trabajo propuesto para el 2020. Una vez conocido el informe respectivo, la junta lo aprueba.

5. Designación del Comisario para el ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y expone que debido al buen trabajo desempeñando por la señora Mónica Rodríguez, mociona su reelección como Comisario. La junta delibera por unos minutos y resuelve por unanimidad reelegirlo.

Siendo las 12:15 horas y no habiendo ningún otro asunto que tratar, el señor Presidente declara un receso para la redacción del acta, la misma que una vez redactada es leída a los asistentes, quienes la aprueban sin observaciones.

El presidente declara terminada la junta, procediendo a la firma de Acta por parte del Gerente y Secretario.

p) **SR. PAUL SISKI GOYTRE**
PRESIDENTE



SR. PABLO CUESTA TORAL
Gerente General

p) **SRA. TATIANA AGUILERA NOGUERA**
VICE-PRESIDENTE



Sra. CECILIA RODRIGUEZ BARRERA
Secretaria Ad - Hoc